

PLAN ANUAL DE SENSIBILIZACIÓN DE LA CATALOGACIÓN OTAN	FOR-DC-23
	Versión 01
	Aprobado: 16/03/2023

AF-2023

Objetivo de la sensibilización	Indicador	Meta	Tipo de Actividad	Institución	Público Objetivo	Duración	Fecha de Inicio	Fecha Final	Presupuesto S/	Fuente de Financiamiento	
Obtener el compromiso de las entidades involucradas en el proceso de implementación y operación del SICADE-Perú.	N° personas sensibilizadas / N° personas que deben ser sensibilizadas*	80%	Seminario	"El Sistema OTAN de Catalogación y la eficiencia logística".	ACFFAA	Personal de la ACFFAA	60 minutos	Primer trimestre	Primer trimestre	-	N/A
	N° personas sensibilizadas / N° personas que deben ser sensibilizadas*			"¿Por qué es importante el Sistema OTAN de Catalogación para las IIAA?".	Comandos y Direcciones Logísticas de las FFAA	Personal a cargo de las áreas logísticas				-	
	N° personas sensibilizadas / N° personas que deben ser sensibilizadas*			"El Sistema OTAN de Catalogación: "El Puente hacia la Eficiencia Logística del Sector Defensa".	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas e Instituciones Armadas	Personal a cargo de la operación del SICADE-Perú (Segundo y Primer Escalón)				-	
	N° personas sensibilizadas / N° personas que deben ser sensibilizadas*			"El Sistema OTAN de Catalogación, herramienta para el desarrollo de la Industria Nacional".	Empresas del Sector Defensa, CONIDA y Sociedad Nacional de Industrias	Directores y funcionarios de las empresas del Sector Defensa y del CONIDA y Empresas nacionales que abastecen de bienes a las FFAA.				-	
	N° personas sensibilizadas / N° personas que deben ser sensibilizadas*		Seminario Internacional	Importancia del Sistema OTAN de Catalogación para la cadena de suministro.	Público en general	Personal de la ACFFAA, Personal a cargo de las áreas logísticas, Personal a cargo de la operación del SICADE-Perú, Directores y funcionarios de las empresas del Sector Defensa y del CONIDA, Empresas nacionales que abastecen de bienes a las FFAA y Público en general	-	Segundo trimestre	Segundo trimestre	-	

*Nota: El N° de personas que deben ser sensibilizadas será determinado en función a los requerimientos por cada Institución.